



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN NICOLÁS  
"INESAN"**

Resolución de aprobación No. 040 de Enero 10 de 2008 y 4320 del  
julio de 2010, sobre la Educación de Adultos, según Decreto 3011  
de la Secretaría de Educación del municipio de Pereira.  
Registro DANE 166001006067 Nit. 816.002.838 - 4

**"2016. LOGROS CONJUNTOS PARA UNA MEJOR EDUCACIÓN"**

*Copia* 9  
<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDÍA DE PEREIRA  
Resolución No. **16225-2016**  
Fecha: 11/04/2016-08:37:47  
Recibido por: JOSE CUBEL BUITRAGO  
Destino: Secretaría de Educación

Pereira, ABRIL 7 DE 2016

DOCTORA:

**PAULA ANDREA MONTOYA HERNÁNDEZ**  
Directora Administrativa de Recursos Docentes  
Secretaría de Educación mpal.  
Alcaldía de Pereira

ASUNTO: **"COMENTARIO SOBRE INFORME RECIBIDO DEL CONSERJE  
SR. HECTOR FABIO LEDEZMA HERRERA CC. 94.261.401**

Cordial saludo:

Desde nuestra Institución Educativa estamos haciendo llegar un fraternal  
saludo, al igual que su equipo de trabajo, por su invaluable acompañamiento.

En forma muy especial estamos enviando copia del informe recibido del  
conserje, **SR. HECTOR FABIO LEDEZMA HERRERA, CC. 94.261.401**  
quien el día de ayer miércoles 6 de abril de 2016, siendo las 5.40 pm. trajo  
el informe, del cual le anexo copia, sobre situación presentada, según el sr.  
Ledezma, el sábado 2 de abril de 2016.

Su comentario fue que asistió el día domingo a las 2.00 pm.

La petición del sr. Ledezma fue que si le hacíamos el informe de accidente y  
cuando regresó, su comentario fue de que lo debía haber presentado a la  
Alcaldía dentro de las siguientes 48 horas al suceso

Agradezco su valioso apoyo y la manera de proceder para darle trámite a la  
solicitud recibida.

*Gildardo Giraldo*  
**GILDARDO A GIRALDO GARCÍA**  
Rector

Copia: Dr. **DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA** Secretario educación mpal.  
**Dr. ORLANDO A. MUÑOZ LONDOÑO**- Director Núcleo No. 3

Dirección: Carrera 15 No. 30-34 Barrio San Nicolás Tel. 336 3436 – Tele- Fax:  
326 5094  
Pereira - Risaralda  
[www.institucioneducativasannicolas@gmail.com](http://www.institucioneducativasannicolas@gmail.com)

Pereira 4 de abril del 2016



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN NICOLÁS  
"INESAN"

Resolución de aprobación No. 040 de Enero 10 de 2008 y 4320 del 28 de julio de 2010, sobre la Educación de Adultos, según Decreto 3011 de 1997 de la Secretaría de Educación del municipio de Pereira.  
Registro DANE 166001006067 Nit. 816.002.838 - 4

"2016, LOGROS CONJUNTOS PARA UNA MEJOR EDUCACIÓN"

Yo Director Fabio Ledezma Herrera con cedula 94262401 del Aguila (V) me encontraba laborando en la institución educativa San Nicolás el día Viernes a las 3 de la mañana fui al baño cuando me resbale y me golpeé al borde de la puerta del baño dandome en la Rodilla el golpe no sentí ningún dolor y le entregué el turno a mi compañero Fernando a las 5 y 45 am del día Sábado 2 de abril transcurrió el sábado sin ningún dolor ni hinchazón ni nada el día Domingo a las 2 PM empecé a sentir dolor en el pie me quite el pantalón y tenía la Rodilla hinchada me fui para el medico por urgencias me tomaron Radio grafía y no tenía fractura me colocaron 2 inyecciones y me mandaron pastas para el dolor por que la pierna estaba muy hinchada

Fabio Ledezma  
94 262 401

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN NICOLÁS  
NIT. 816.002.838-4  
PEREIRA

Peabli  
Paula A.  
Secretaria  
06 de Abril  
2016.

Dirección: Carrera 15 No. 30-34 Barrio San Nicolás Tel. 336 3436 - Tele- Fax: 326 5094

Pereira - Risaralda

www.institucioneducativasannicolas@gmail.com



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	11 de abril de 2016	<b>Número de radicado:</b>	16235
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	GILDARDO A GIRALDO GARCIA		
<b>Descripción o asunto:</b>	COMENTARIOS DE CONSERJE:HECTOR LEDEZMA HERRERA	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	1
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

